

tereses. Que se interesen por el bien de la Ciudad en todos los órdenes. Que no sean sólo los bienes materiales la meta de sus actividades.

A NUESTRAS FUERZAS ARMADAS

A nuestras Fuerzas Armadas la palabra de reconocimiento por sus abnegados servicios en la salvaguardia del orden y la paz de la ciudad. Continúen su misión en servicio de la Comunidad y en la defensa de las instituciones.

A NUESTROS GOBERNANTES

A nuestros gobernantes va también nuestro mensaje claro y respetuoso. Hay un clamor general por la lentitud con que se afrontan los problemas. Hace falta más dinamismo en la marcha de la administración y más audacia para corregir corruptelas. Hay una burocracia devoradora apoyada en estructuras políticas que es preciso podar con decisión. Es mucha la gente que cobra sin trabajar. Habría dinero para muchas obras si no se invirtiera en gentes ociosas. Y así no sería tan difícil el cumplimiento de las promesas electorales.

Todos conocemos los lamentos por la carestía de la vida. Se liberaron los precios y no se previeron los remedios para impedir los abusos. Lo mismo podría decirse de los servicios públicos y la seguridad social.

Esperamos que los acontecimientos nos muevan a to-

dos a reflexionar sobre nuestros males y las soluciones. A revisar nuestras actitudes. A poner todos algo de nuestra parte, pensando siempre en el bien común, que al fin y al cabo es la práctica del primer gran mandamiento: el del amor a Dios y al prójimo por Dios.

Quiero terminar invitando a todos a orar por el reino de la justicia y la paz en nuestra Ciudad, en nuestra Arquidiócesis, en Venezuela.

Es mi deseo que los párrocos y las comunidades religiosas organicen horas de adoración ante el Santísimo en reparación por las ofensas, inferidas al Señor en aquellos lúgubres días de los disturbios, a orar por los heridos, por todos los que sufrieron insultos, vejámenes y perjuicios de cualquier índole.

Leanse estas letras en todas las iglesias en las misas del domingo.

Que el Señor nos bendiga y nos acompañe siempre.

Mérida, 8 de Noviembre de 1980.

Miguel A. Salas S.,
Arzobispo de Mérida

EL CONTRATO SIDERURGICO

El pasado 24 de noviembre comenzó la discusión del contrato de los trabajadores siderúrgicos agrupados en el Sindicato Unico de Trabajadores de la Industria Siderúrgica y Similares (SUTISS). En el No.429, noviembre de 1980, de SIC publicamos las aspiraciones contractuales del Sindicato. Presentamos ahora una propuesta de un grupo de obreros de base, organizados en el Movimiento por la Unidad de los Trabajadores (MUT) para lograr la activa y consciente participación de la base obrera en el proceso de discusión contractual. (N. de la R.)

PROGRAMA DE UNIDAD DE LOS TRABAJADORES PARA CONQUISTAR UN BUEN CONTRATO

Los trabajadores siderúrgicos tenemos planteada una gran responsabilidad histórica que va más allá del planteamiento de nuestras condiciones de trabajo y salario. Se trata de enfrentar y derrotar la política económica y laboral del gobierno que pone en peligro las conquistas que los trabajadores hemos obtenido a través de largas y costosas luchas. Esta política la asume SIDOR en la discusión del nuevo contrato, impidiendo la aprobación de cláusulas que mejoren nuestras condiciones de vida y nuestros derechos sindicales.

Para los trabajadores siderúrgicos —y todos los trabajadores venezolanos— la reducción de la jornada, el aumento sustancial de los salarios, la seguridad y la higiene en el trabajo, la garantía de la vivienda barata y la estabilidad, forman parte de un bloque de reivindicaciones fundamentales que estamos dispuestos a defender con toda nuestra capacidad de lucha. Tales reivindicaciones no serán realidad si no ampliamos las luchas por la conquista de la participación de los trabajadores y la democracia sindical, que permiten el control obrero del contrato, la vigilancia de los representantes patronales en la producción y la orientación y el desarrollo de la política sindical de SUTISS.

¡COMPAÑERO! Ante esta situación, como militantes sindicales de base, proponemos a tu consideración, al Comité Ejecutivo del Sindicato, y al conjunto de los trabajadores de SIDOR, un PROGRAMA DE LUCHA PARA CONQUISTAR UN GRAN CONTRATO. Proponemos las medidas y acciones que consideramos más convenientes para garantizar la victoria en la discusión del presente contrato. Esta lucha debe servir de estímulo y experiencia al conjunto de la clase obrera y al movimiento sindical venezolano.

SOBRE LA ORGANIZACION

1. Creación de la Comisión de Organización Sindical (C.O.S.) que planifique y desarrolle un plan de organización sindical de base y de relaciones nacionales y regionales de solidaridad. Proponemos que la C.O.S., la presida el Secretario de Organización de SUTISS y la integren dirigentes y militantes sindicales.
2. Elección de los delegados faltantes en los departamentos y remoción de los que han abandonado el ejercicio de sus funciones.
Dada la importancia de tener delegados departamentales consecuentes, los trabajadores más preocupados debemos tomar las iniciativas en cada departamento. Para saber qué hacer recomendamos leer la cláusula No.59 del Contrato Colectivo vigente y exigir al Comité Ejecutivo informaciones sobre el procedimiento a seguir.
3. Elección de la seccional de empleados. Elección de las seccionales sindicales de Ciudad Bolívar y Upata, para fortalecer la participación de esos trabajadores en la lucha y abarcar geográficamente la presencia sindical en la región.
4. Los trabajadores, con los delegados, debemos crear los Comités Departamentales Sindicales donde no existen y consolidar los existentes.

Los Comités Departamentales deben:

- Promover la lectura y discusión del Proyecto de Contrato.
- Organizar y coordinar las acciones de presión y solidaridad en los Departamentos.
- Posibilitar, a través de la discusión y la propaganda, la conciencia y la formación de nuestros compañeros.
- Asegurar la información al conjunto de los compañeros sobre la marcha de las discusiones y devolver a la asamblea delegada los planteamientos de los trabajadores del Departamen-

- to.
- Reforzar las Asesorías existentes con una Asesoría de Economía que estudie y precise la situación económica de SIDOR, para dar respuestas y alternativas al argumento constante de "crisis".

SOBRE LA PRENSA Y LA PROPAGANDA

- Creación de la Comisión Sindical de Prensa y Propaganda que elabore el plan general de propaganda. Proponemos que sea dirigida por el Secretario de Prensa y Propaganda de SUTISS con un equipo de dirigentes y militantes sindicales.
- Elaboración de un afiche nacional que recoja la consigna central del momento: "CON LOS SIDERURGICOS, LUCHA POR LA VIDA. 40 HORAS YA!!"
- Elaboración de un afiche regional con una leyenda relacionada con la solidaridad clasista: "GUAYANA OBRERA CON LOS SIDERURGICOS. 40 HORAS YA!!"
- Elaboración y distribución quincenal del NUEVO METALURGICO, dedicado fundamentalmente a la información del Contrato y actividades vinculadas con él.
- Edición de un boletín multigráfico semanal que informe a los trabajadores sobre las discusiones contractuales y las acciones a tomar.
- Mantener contacto con las organizaciones regionales y solidarias, para hacerles llegar toda la información sobre el estado de las conversaciones para que ellos le den la debida difusión.
- Los Comités Departamentales deben utilizar las carteleras sindicales, el periódico departamental sindical y los otros medios de propaganda para informar sobre la discusión del Contrato, expresar la opinión de los trabajadores y orientar las acciones locales.
- Todos los trabajadores debemos difundir las razones de nuestras luchas en los Barrios y organizaciones en donde nos movemos.

SOBRE LA SOLIDARIDAD

- Convocatoria de una CONFERENCIA NACIONAL DE SOLIDARIDAD con la presencia de los principales sindicatos y dirigentes sindicales del país, y si es posible, con delegados internacionales. Objetivo central: Creación de la Intersindical Nacional o Comité Nacional de Solidaridad.
- Promoción, con Sindicatos aliados, de los Comités Regionales de Solidaridad.
- Convocatoria en la zona del Hierro para la creación del FRENTE OBRERO Y POPULAR DE SOLIDARIDAD que una a todos los gremios, sindicatos, partidos, asociaciones de vecinos, organizaciones culturales y personalidades de la región en la defensa de los trabajadores de SIDOR, ALCA-SA, HARBOR, FERROMINERA, GURI y demás empresas que están en situación de conflicto.
- Promover un festival, o una jornada de CULTURA POPULAR de solidaridad con los trabajadores.
- La solidaridad obrera empieza con nuestra unión para enfrentar a la Empresa en el Departamento. Algunas acciones que tenemos que tomar:
 - No aceptar trabajar sobretiempo
 - Alertas para detener las presiones de la Empresa en el Departamento
 - No aceptemos el retiro por mutuo acuerdo en este momento
 - Denunciar ante la dirección sindical la asignación de trabajos no correspondientes al cargo
 - No aceptar cambios bruscos de horarios

SOBRE EL FINANCIAMIENTO

- Creación del FONDO DE FINANCIAMIENTO DE LA LUCHA CONTRACTUAL que contará con los aportes siguientes:
 - Cotización especial de los trabajadores. Proponemos 3Bs. semanales

- Edición y distribución del bono de solidaridad obrera de 5, 10, 20, 50 y 100 Bs. Estos serán colocados entre todos los sectores de la región y el país.
 - Aportes especiales de las organizaciones sindicales y hermanas
 - Contribuciones de las organizaciones sindicales y populares de varios países de América y Europa.
 - Los recursos provenientes de los Comités de Solidaridad, de la Intersindical y del Frente Obrero Popular
 - Los recursos de este fondo deben ser empleados solamente para la lucha contractual y la posible huelga general
- Restringir toda salida de dinero de las finanzas de SUTISS, para atender situaciones distintas a las vinculadas con la jornada del Contrato.
 - Realizar un estudio financiero de SUTISS para colocar los recursos existentes en posibilidad de ser utilizados rápidamente en el esfuerzo de la lucha planteada.
 - Llamado a los trabajadores a aumentar su ahorro personal desde ya, previendo la posibilidad de un conflicto.
 - Los Comités Departamentales deben realizar colectas para financiar los programas que lleven a cabo.

SOBRE LOS MECANISMOS DE CONSULTA Y DECISION

- La Asamblea Delegada (Comité Ejecutivo, Seccionales, Delegados y Tribunal Disciplinario de SUTISS) será el organismo consultivo de la Comisión Negociadora para las cláusulas NO CONSIDERADAS DE HONOR.
- Una cláusula de HONOR (Jornada de trabajo, Aumento de Salarios, Higiene y Seguridad Industrial, Vivienda y Estabilidad) sólo podrá ser modificada en ASAMBLEAS GENERALES DE TRABAJADORES.
- Se deberá convocar a una ASAMBLEA MENSUAL de carácter informativo
- Como medio para reivindicar la voluntad democrática de los trabajadores por el Contrato Colectivo, y evitar con ello la polémica y divisiones que tal situación produce, proponemos que la decisión definitiva sobre el Contrato se realice por votación DIRECTA Y SECRETA (REFERENDUM) de todos los trabajadores sindicalizados. En el caso que haya que decidir una huelga general se debe seguir el mismo procedimiento. Igualmente para el regreso al trabajo.

El cumplimiento de este programa, sometido a la consideración de ustedes, será garantía de la unidad programática del conjunto del movimiento sindical siderúrgico desde su Comité Ejecutivo; hasta los militantes y afiliados sindicales de base.

Ciudad Guayana, 15 de Noviembre de 1980.

MOVIMIENTO POR LA UNIDAD DE LOS TRABAJADORES

EN NAVIDAD
REGALE
UNA SUSCRIPCION DE



UN REGALO
PARA TODO EL AÑO